EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE GIRARDOT

CERTIFICA

Que una vez revisada la documentación que hace parte de la propuesta presentada por **MARTHA VILLALBA BARRERO** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT. ."** Se verificó que cumple con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida por la corporación Concejo Municipal de Girardot, en el estudio previo para el desarrollo del presente contrato.

Dada en Girardot, en el mes de junio de dos mil veintiseis (2026)

ANDRES BONILLA MORENO
Secretario General